

CAPÍTULO XX

1830

Prosecución de la lucha civil. — Don Nicolás Bravo, general en jefe de las tropas del gobierno. — Don Juan Alvarez. — Proclama de Bravo. — Comunicaciones cambiadas entre Alvarez y Bravo. — Acción de guerra de Venta Vieja. — Inexactitud de las noticias oficiales. — Don Mariano Cérecero es condenado á la pena capital. — Suspensión de la sentencia. — Terror é inquietud. — Medidas opresivas. — Prisión de don Isidro Rafael Gondra. — Causa que se siguió á Gondra. — Es convocado el Congreso á sesiones extraordinarias. — Discurso de apertura de las sesiones. — Resumen del discurso pronunciado por Bustamante. — Aparato militar en la apertura de sesiones. — Sentencia de Gondra. — Prisión de don Francisco Victoria. — Evasión de Victoria. — Causa formada á don José Salgado. — Su esposa doña Dolores Rentería representa enérgicamente contra las irregularidades

de la causa. — Salgado es condenado á pena capital. — Su evasión y pormenores de ella. — Excitación de los ministeriales. — Consejo de guerra formado á los conspiradores del 21 de junio. — Sentencia de los reos á muerte, presidio ó destierro. — Importancia que pudo tener la conspiración. — Agentes perseguidores. — Exposición de los militares contra los diputados independentes. — Aprehensión de Cataño y Colín. — Asesinatos de Colín y Veramendi. — Reaprehensión de don Francisco Victoria. — Prisión de Rosains. — Parte y proclama del comandante general de Puebla. — Ejecución de don Francisco Victoria. — Apuntes biográficos de Andrade. — Acción de Texca. — Don Juan Álvarez ataca á las tropas del gobierno. — Pormenores de la batalla. — Álvarez impone á su enemigo la capitulación. — Indecisiones de Armijo. — Derrota de las tropas del gobierno. — Muerte de Armijo. — Confesiones ministeriales. — Importancia de la victoria obtenida por Álvarez. — Ejecución de Rosains y de Cristóbal Fernández. — Desaparición de sus causas. — Don Manuel Gómez Pedraza llega á Veracruz: se le niega permiso para desembarcar. — Don Andrés Quintana Roo acusa al ministro Facio. — Importancia del documento de acusación. — Acción de Tacámbaro entre Codallos y Correa. — Pronunciamiento de San Luis. — Ejecuciones de Márquez y Gárate. — Exposición de don Miguel Barragón á las Cámaras conducente á una reconciliación general. — Tiranía del gobierno, descrita por Quintana Roo. — Atentados del 7 de diciembre en Morelia. — Ejecuciones. — Muerte violenta de Loreto Cataño. — Prisión del diputado García Tato. — Elecciones para el cuarto Congreso. — Ataca Codallos la ciudad de Morelia. — Pormenores de aquella acción de guerra. — Clausura de las sesiones extraordinarias del tercer Congreso constitucional. — Situación de los asuntos públicos según las noticias oficiales. — Contestación del presidente de la Cámara de diputados al discurso de Bustamante. — Significación de este documento.

Dejemos por un momento la capital de la República preparándose á moldear en los hornos de los más ardientes odios civiles los instrumentos destinados á la serie de suplicios que, vistiendo de sangre á unos y otros contendientes, dieron á los vencedores el aspecto de verdugos y á los vencidos el de mártires. Dejemos la ciudad y salgamos al campo donde á medirse van las fuerzas de ambos enemigos, por antiguos insurgentes ambas también acaudilladas. Sensible es para nosotros, sinceramente admiradores de don Nicolás Bravo, verle, en lo que á seguirse va, combatiendo sin fatiga y sin violencia moral á sus antiguos camaradas; pero estamos muy lejos de pensar con otros historiadores que por ello sea justo hacer cargos á su consecuencia y principios políticos. El héroe que supo desobedecer las órdenes que se le comunicaron para el fusilamiento de trescientos prisioneros españoles en represalias de la ejecución de don Leonardo, y pudo perdonarlos proporcionando á los insurgentes una gloria que ni á imaginarse llegó la épica antigüedad heroica, nada pudo hacer jamás sin motivos grandes también como aquella admirable venganza insurgente, y ese motivo fué sin duda la firmeza de las ideas que estimó conveniente abrazar y sostener después de hecha la independencia de México, á cuyo logro tan principalmente contribuyó. Lo hemos dicho otra vez: testigo de la ruina del gran Morelos, obra y efecto de los émulos que no quisieron humillar su autoridad al prestigio de la del mártir de San Cristóbal Ecatepec, creyó quizás que su patria podría ser tanto más feliz cuanto mejor se conservasen sus gobiernos en un sistema distante por igual del abuso de libertad de los partidos populares, y del abuso de autoridad de los partidos aristocráticos; por remediar éstos, combatió á

Iturbide; por remediar aquéllos, combatió á Victoria; por sostener sus ideas iba á combatir ahora á Guerrero. Al fin hubo de convencerse de que habíase equivocado, y á confesarlo vino más adelante, negándose á tomar, contra la revolución de Ayutla, las armas que el desaliento había hecho caer de sus manos, lavadas de cualquiera falta de que pudieran acusarle sus enemigos, en la heroica defensa de Chapultepec contra el ejército americano.

Volvamos, cortando nuestra digresión, al momento aquel en que designado por don Anastasio Bustamante para combatir á los pronunciados del Sur, iba á entrar en batalla con las huestes de su antiguo amigo y compañero don Juan Álvarez. ¡Cuán otro fué éste que acabamos de nombrar de lo que el rencor y las diatribas de sus contrarios han hecho á mucha gente creer que fué! Porción no escasa del vulgo créele un ente incivil y ridículo, á quien un burlón capricho trajo un día á la capital de la República para gozarse viéndole correr desde la Cámara presidencial á sus abruptas montañas, espantado de los usos y costumbres, y aun de la vista de las gentes civilizadas. No fué así: nacido en Atoyac, pintoresca población del Sur, de padres regularmente acomodados, hizo en México sus primeros estudios que hubo de interrumpir por desgracias de familia y de fortuna que no habremos de detallar, pues no escribimos su biografía: á los veinte años de edad, la voz de Morelos, que llamaba á los surianos á luchar por la independencia de la patria, sacó á don Juan Álvarez de su retiro, y como todos cuantos se agruparon en torno de aquel jefe ilustre, se distinguió en muchas acciones de guerra, especialmente en el Aguatillo y la Sabana, en la que quedó herido de ambas piernas: en el asalto de Tixtla, en la defensa del campo del Veladero, conquistó justo renombre de valiente y esforzado, y ya al lado de otros jefes, ya al frente de fuerzas por él organizadas, no cesó de prestar auxilio á la causa insurgente, supliendo algunas veces de su ya mermado peculio regulares cantidades para gastos de campaña. Proclamado el Plan de Iguala, y adherido á él don Vicente Guerrero, á Álvarez se debió la rendición de Acapulco, y fué nombrado su comandante general y gobernador de la fortaleza: en 1822 desconoció la autoridad imperial de Iturbide, y cuando vió que el Plan de Jalapa no era eco de los deseos del país, tomó las armas para combatir á sus hombres, poniéndose al frente de un cuerpo de tropas improvisadas, bastante importante sin duda, puesto que contra él se envió nada menos que á don Nicolás Bravo con fuerzas competentes. Las divisiones de uno y otro jefe entraron en acción en la segunda quincena de abril de 1830, no habiendo producido efecto alguno la proclama siguiente, dirigida por don Nicolás á los habitantes del Sur, fechada el 25 de marzo:

«Conciudadanos: Jamás oisteis de mi boca otro idioma que el de la verdad: es desconocida á mi corazón

la falsía y el dolo; la experiencia de tantos años en que á vuestro lado y en vuestras filas se desarrolló con mi razón el amor á mi patria, el de su independencia y libertad, me garantizan de mis asertos: escuchad la voz de vuestro paisano, atended á vuestro amigo y antiguo compañero. Tratan de seduciros con las halagüeñas ideas de que las Cámaras de la Unión están oprimidas, y que lo mismo están los Congresos de los Estados: mentira y falsedad inauditas, pues sólo los que no tienen vista pueden decirlo: se quiere que se elija nuevo Presidente, es decir, que la Constitución que hemos solemnemente jurado se destruya y no tenga sus efectos. Estos son los motivos que se dan para su temerario pronunciamiento: yo os ruego, en nombre de la patria, que no les hagáis caso, que despreciéis su seducción, que no engroséis sus filas, que atendáis á vuestras casas y á vuestras siembras y á vuestros intereses: la paz es la que debéis buscar, y no ayudar á una guerra que quieren encender hombres inmorales que quieren medrar con las revoluciones, engrandecerse á costa de vuestros sudores y sangre, y con las revoluciones ocultar sus enormes delitos. Temen á la justicia. Yo marchó á su exterminio, á cimentar el orden y las leyes, y llevo para el ciudadano pacífico la oliva de la paz y la éjida de la justicia, y para el revoltoso y anarquista la espada de la justicia y el rigor de las leyes. Que no logren seduciros, amados compatriotas. El gobierno es justo y procura la felicidad de los pueblos. ¡Paisanos: viva la ley y la Constitución, la independencia y la federación! y no hagáis aprecio de esos criminales, que pronto veréis desaparecer.»

Esta proclama, en que así ofendía á sus antiguos amigos, fué escrita en Ciudad de Bravos, ó sea Chilpancingo. Nadie la escuchó, nadie quiso creer que fuese suya puede decirse, y como quien buscaba brindarle con un motivo para verle de ella retractarse, al ver aproximarse sus fuerzas, don Juan Álvarez le dirigió la comunicación siguiente:

«División protectora de la Soberanía de los Estados.—Exmo. Sr.—A la penetración de V. E. no se ocultarán las funestas consecuencias de un rompimiento de armas entre americanos, que sólo deberían dedicarse á defender la patria de sus enemigos exteriores, y al sostén de la sagrada carta constitucional, que como único medio para vivir libres sancionó el Congreso general. En tal concepto y en el de que sus fuerzas se aproximan á mí sin duda con el fin de hostilizarme, le advierto la responsabilidad tan grande que gravitará sobre V. E. por el derramamiento de sangre que se origine si aun insiste en llevar al cabo tal proyecto, esperando me conteste con el dador de éste, sobre las miras que lo encaminan hacia este rumbo, para tomar las medidas convenientes al plan que me he propuesto sostener. Dios y libertad. Venta-Vieja, el 18 de Abril de 1830.—Juan Álvarez.—Exmo. Sr. general don Nicolás Bravo.»

Este contestó franca y resueltamente con este otro oficio:

«Ejército de Observaciones.—Excuso decir á V. S. otra cosa sino que, obedeciendo á un gobierno justo y constitucional, obro según sus órdenes, y éstas las ejecutaré como le tengo indicado. Quedan á V. S. pocos

momentos para decidirse á mi propuesta anterior ó sufrir la suerte de una guerra que provocó sin justicia. Si la sangre de que V. S. me habla en su oficio de ayer le es tan apreciable, sacrifique á su economía el impulso de sus pasiones, y cediendo á mis insinuaciones póngase V. S. á disposición del Supremo Gobierno, como le tengo dicho, ó tema los más funestos resultados, la execración de los pueblos, y las maldiciones de los mexicanos. Cuando llegue aquel momento, reconozca V. S. sus errores, desista de su temeraria empresa, y haga un nuevo sacrificio en las aras de la patria. No olvide V. S. que es mexicano, y que la felicidad de la nación no está en la guerra civil, sino en la paz y en el santo imperio de las leyes. Oiga V. S. los últimos consejos que le da un compañero antiguo de armas, y que en su unión ha dado días de gloria á nuestro suelo, y cediendo á la razón y á la justicia vuelva al sendero de las leyes de que se apartó. Estas son mis miras; pero no perdiendo de vista mi deber militar, obraré como mejor convenga al restablecimiento del orden. Repito á V. S. que la oliva de la paz y la espada de la justicia van conmigo. La elección ya no parece dudosa. Es cuanto puedo contestar á su nota citada.—Dios y libertad. Dos Arroyos, Abril 19 de 1830.—Nicolás Bravo.—Sr. Coronel don Juan Álvarez.»

No había esperanza de avenimiento alguno, y Álvarez se resolvió á mostrar su ardimiento buscando al amigo-enemigo: así lo dice Bravo en su parte de la acción:

«A las tres y media de la mañana se presentó con fuerza muy respetable, y por las alturas que tiene á su retaguardia este punto, el coronel Álvarez: fué un ataque continuado hasta las siete y media de la misma: por ambas partes fué muy encarnizado: mas Álvarez quedó completamente derrotado y huyó disperso por las lomas, hasta el Veladero: la mortandad fué considerable, y perdió sus mejores jefes y oficiales muertos y algunos prisioneros, de lo que daré el detalle correspondiente.—Campo de Venta-Vieja, á cuatro leguas de Acapulco, á 24 de Abril de 1830.»

El éxito estuvo muy lejos de tener la importancia que Bravo le atribuye en el citado parte; la victoria quedó indecisa: el daño sufrido por uno y otro contrarios obligó á uno y otro á retirarse, y cuando las fuerzas del gobierno hiciéronse de la ciudad de Acapulco, la aproximación del enemigo les obligó á dejarla en manos del coronel Pita, quien antes de quince días capituló con la guarnición pronunciada por Guerrero. Los periódicos ministeriales de la época trataron de disculpar estos reveses, atribuyéndolos á planes de Bravo para el mejor éxito de sus operaciones, que no podían ser otros sino el de marchar en persecución de Guerrero después de haber escarmantado á sus segundos; la poca importancia de todos éstos quiso demostrarla el gobierno publicando el 8 de mayo, en los periódicos, que según comunicaba Bravo, Guerrero había penetrado en la Sierra y se hallaba en la hacienda de Brea con cuatro ó seis hombres por todo ejército; no contaba, según las noticias ministeriales, con muchos más el cabecilla Polanco, pues sus tropas habíanse unido en San Marcos á los jefes del gobierno; Bravo había tomado

el 8 de mayo el campo del Veladero con sus fortalezas y artillería, mandando arrasar aquéllas; Codallos había sido sangrientamente escarmentado el 3 en Cutzamala, y los demás cabecillas no tardarían en hallarse en igual caso. Esta reseña la acompañaba *El Sol* con el párrafo que vamos á copiar aquí, para hacer ver cuán antigua es la falsa fraseología oficial: el párrafo en cuestión parece dictado en nuestros días: «Existen todavía, por desgracia, hombres que quieren hacer pasar por patriotismo el promover y fomentar revoluciones para llevar adelante sus proyectos, pero también es cierto que una inmensa mayoría de la nación está desengañada y que hasta en los últimos pueblos de la República, todo el que tiene algo que perder, incluso los pobres jornaleros, temen á los revolucionarios más que á la peste, como que por ellos pierden el fruto de su trabajo, no tienen en qué ocupar su industria para ganar la vida y se han visto sumergidos en la miseria: deseamos que tan saludable desengaño sea permanente, porque no necesitamos más que tranquilidad interior para que cesen todos nuestros males y nos hagamos respetables á nuestros enemigos exteriores.» De cómo comprobaban los sucesos la inexactitud de estas noticias oficiales vamos á tratar inmediatamente.

Un gobierno que al dicho de sus papeles públicos, tan fuerte era en las diversas localidades agitadas por los revolucionarios á distancia de la capital, más debía serlo, por consecuencia, en ésta como centro de su poderío: sin embargo, no era así, y ciertas ó supuestas, las conspiraciones manteníanle en vigilia fatigosa. Dimos ya cuenta de la prisión de los hermanos Cerecero, delatados por el nombrado *Medio-Rey* el 25 de marzo: uno de ellos, don Mariano, pertenecía en clase de alférez al ejército, y fué condenado por el tribunal militar á ser pasado por las armas; puesto ya en capilla, y cuando parecían agotados todos los esfuerzos que se hicieron por toda clase de personas para salvarle de la muerte, el vicepresidente Bustamante suspendió su ejecución de propia autoridad, rasgo humanitario y generoso sobre el cual se hizo grande escándalo, elogiándole muy pocos como una sublime acción, y censurándole los más como un acto de indebida conmiseración, que habría de dar perniciosos resultados: consultando unos y otros pareceres en los periódicos de la época, se ve que se quiso representar una comedia en que se hiciese de Bustamante un verdadero padre de sus conciudadanos, que si un día se encontraba obligado á derramar sangre de ellos, lo haría sólo en bien de la patria y seguridad general, no por odios ni venganzas personales. La prisión de los Cerecero había sido considerada como de la mayor importancia; la salvación de uno de ellos no podía convenir al gobierno, y para invalidarla sirvió de pretexto otra conspiración: «Se ha justificado, dijo con este motivo *El Sol*, la reincidencia del subteniente Cerecero, seduciendo nuevamente al cabo del activo de Puebla,

Nogueira, para un asalto sobre la guardia de la Inquisición, con el fin de fugarse él y los demás reos que se hallan allí. Los que por una clemencia indiscreta contribuyeron y comprometieron al gobierno para la suspensión y ejecución de la sentencia, ¿qué responderán al terrible cargo que les resulte? Sentimos que los pronósticos de los hombres sensatos, pero severos con gentes muy criminales, hayan llegado á cumplirse; pero casi estaban en la misma naturaleza de la cosa por la debilidad en que seguramente se incurrió con un paso semejante. Con todo, una dolorosa experiencia ha sido el desengaño más positivo de los que llenos de ideas de lenidad y dulzura autorizaron la providencia: por tanto, estamos persuadidos y casi seguros de que por parte del gobierno no se volverá á enervar más el poder judicial.» Estas amenazas de la prensa, la desconfianza en que vivían las familias temiendo verse envueltas en una delación cualquiera, puso en terror aun á los revolucionarios, pudiéramos decir de profesión, y Zavala refiere que esto le resolvió á salir definitivamente de un país en el que no se podía vivir ya con tranquilidad.

Los periódicos del 25 de mayo dijeron, en efecto, que ese día habían salido de México con pasaporte para los Estados Unidos, Zavala, Cornaro y Ceruti, cuyo desafecto al gobierno era público. «Un gobierno que atentaba de tantos modos contra las libertades de los ciudadanos, continúa diciendo aquel historiador, que empleaba medios tan inmorales para libertarse de las personas que aborrecía; que se valía de medios tan bajos para perseguir, no podía dejar subsistir la libertad de imprenta, arma terrible y poderosa para descubrir las maldades de los que mandan. Se publicaba un diario titulado *El Atleta*, mal redactado, pero que oponía, sin embargo, una censura obstinada á las demasías de aquel poder militar, y advertía á los Estados de los peligros que les amenazaban si no tomaban precauciones de las tentativas de los que, con capa de protectores de la Constitución, absorbían todos los poderes, destruían las asambleas legislativas, aprisionaban ciudadanos, autorizaban desórdenes y preparaban suplicios. Los medios

Facsimile de la firma de don Cosme Furlong

legales no satisfacían á los ministros ó no eran suficientes para hacer un ejemplar que manifestase á los escritores públicos que no ofenderían impunemente á los gobernantes, ni ejercerían contra ellos la censura de que ellos usaron con tanta amplitud como licencia en la administración de Guerrero. Multas, prisiones y

amenazas se emplearon inutilmente. Entonces se echó mano de publicar un decreto, que equivalía á una ley, por el que el gobierno se arrogaba el derecho de imponer multas á su arbitrio á los impresores de libros. A continuación condenó al dueño de la imprenta de Ontiveros á pagar una multa de tres mil pesos, por haber impreso uno de los números del *Atleta*. Con esto consiguió hacer cesar aquel periódico, y con él, el único papel público que denunciaba los extravíos del gobierno.»

El *Registro oficial* del 10 de mayo anunció, en

efecto, que habiendo llegado *El Atleta* á deber nueve mil pesos de multas, y no pudiendo pagarlos, le había sido embargada la imprenta por el juzgado respectivo. «Las persecuciones contra las personas que se suponía que perteneciesen al partido de Guerrero ó antiguos yorkinos se generalizaron en todo el país, dice Zavala: don Cosme Furlong, hermano del gobernador de Puebla, se vió obligado á andar fugitivo; don Bernardo González Angulo, mexicano respetable por sus luces, sus servicios patrióticos y destinos que desempeñó, fué reducido á



Don Juan N. Almonte

estrecha prisión: el ex-gobernador de Durango don José Baca Ortiz y su sucesor don Francisco Elorriaga tuvie-

Facsimile de la firma de don Juan N. Almonte

tido dominante no ejerciese su furor. Hemos referido los lazos que en México tendían los mismos gobernantes y el número de prisiones que se hacían frecuentemente: en 16 de abril libró órdenes el ministro de la Guerra para arrestar al diputado don Juan Nepomuceno Almonte, por suponérsele órgano de comunicación entre los partidarios de Guerrero. Almonte tuvo la felicidad de escapar de esta desgracia, habiéndose podido ocultar de la saña de sus perseguidores. No tuvo la misma fortuna el diputado don Isidro Rafael Gondra, á quien no se le podía perdonar su constancia en sostener los derechos de sus conciudadanos y una firmeza que no doblegaba á las amenazas de los unos ni á las insinuaciones y ofertas del ministro Alamán: se inventó la existencia de

ron la misma suerte; en Chihuahua siete diputados fueron expulsos de su Estado, y muy pocos eran los pueblos principales de la República en los que el par-

una gran conspiración, que tenía por objeto asesinar al vicepresidente Bustamante y entregar la ciudad de México al saqueo; se supuso que la dirigía un extranjero llamado Mr. Beltrand, y se libraron órdenes para arrestar al diputado Gondra, que vivía tranquilo en una quinta á una legua de México, al coronel Pinzón, á quien poco antes habían puesto en libertad, al extranjero referido, al capitán Torres, á don Asencio Mesia y otros más; los papeles públicos, dirigidos todos por el ministerio, hicieron tal escándalo sobre esta figurada conspiración, que por todas partes se creyó al gobierno amenazado de un riesgo inminente del que acababa de librarse por un favor especial de la Providencia. La casa del diputado fué cateada, sus papeles ocupados y una cantidad que no pasaba de cuatrocientos pesos, con que fomentaba una pequeña huerta, se dijo que era para hacer la revolución.»

Entretanto se continuaban los procesos de los diputados Alpuche y don Anastasio Cerecero y del gobernador Salgado. Aquéllos fueron sentenciados á salir de la República por seis años: del alférez don Mariano Cerecero ya dijimos fué sentenciado á pena capital y cómo suspendió Bustamante la ejecución. *El Sol* del 26 de junio refería así estos sucesos: «A resultas de las prisiones hechas en la noche del día 24, de que dimos noticia ayer, se ha descubierto en el hospicio de San Jacinto, donde habitaba el diputado Gondra por tenerlo en arrendamiento, un subterráneo con tres llaves, de que solamente se han encontrado dos, en el que se halló la correspondencia de Guerrero y otros cabecillas. En la gaveta de una cómoda estaban cartas muy recientes, dándose aviso á Gondra de que Alvarez debería estar pronto sobre México con una fuerza considerable. Este descubrimiento se debe á la eficacia y actividad del señor comandante general de México don Felipe Codallos.» Cuatro fueron los cargos que se le hacían á Gondra: haber tenido juntas en el mes de marzo último, en su casa de San Cosme, con objeto de disponer la revolución que entonces se preparaba; tener en su casa ocho mil pesos para proteger la que dió lugar á su prisión; haber tomado parte en los sucesos de la Acordada en 1828, y estar en correspondencia con el general Guerrero. Gondra quedó preso y á disposición de las Cámaras.

El 25 acordó el Consejo de Gobierno la convocatoria del Congreso general á sesiones extraordinarias, que comenzarían el 28 de aquel mes: se dijo que la reunión se había acelerado para que se pudiese formar el gran jurado que debía hacer la declaración correspondiente de haber lugar á formar causa á Gondra. Establecido entonces que la convocatoria señalase detalladamente los asuntos que hubiesen de tratarse en las sesiones extraordinarias, el decreto relativo á la que nos ocupa abrazaba veintisiete puntos, que la brevedad á que nos obliga el plan de esta obra no nos permite

insertar aquí. Pero de ellos va á darnos idea el discurso del vicepresidente en la apertura de sesiones: es documento de grande importancia, cuya lectura recomendamos ¹.

¹ Hé aquí el discurso de Bustamante:

«Al cerrarse las sesiones ordinarias en el tiempo determinado por la Constitución federal, manifesté las razones que harían indispensable convocar á sesiones extraordinarias, y ahora tengo la satisfacción de ver reunido para éstas al Congreso general con el fin de ocuparse de las importantes materias que van á someterse á su deliberación. La organización de la Hacienda, la del ejército y el arreglo de varios ramos de administración política y económica van á ser el asunto de las presentes sesiones: la primera necesita y reclama toda la atención del Congreso; ella es esencialmente defectuosa y requiere, por tanto, reformas fundamentales. Suprimidas las diversas oficinas en que estaba distribuido su manejo, se acumularon todos los ramos de él en sólo la Secretaría de Hacienda y las comisarias, recargándose sobre ellas hasta las más menudas atenciones del servicio público. Esta complicación de labores ha sido pernicioso y los intereses nacionales han sufrido notablemente por ella. Es, pues, preciso establecer un orden más metódico y regular, en virtud del cual la secretaria del ramo, libre de todas las minuciosidades administrativas, que nunca han debido ocuparla, ejerza la inspección general sobre todo el conjunto, que es lo que debe constituir sus atribuciones.

«A pesar de las dificultades que ha opuesto esta organización imperfecta, se ha trabajado con buen éxito en la mejora de la Hacienda federal; se han reformado las oficinas en cuanto estaba en las facultades del Ejecutivo; se han puesto en práctica las medidas acordadas en las sesiones ordinarias, y la continuación del estanco del tabaco, fruto de las mismas, así como las franquicias de introducción de varios efectos antes prohibidos, ha aumentado los ingresos del erario en una considerable proporción. Ellos, sin embargo, están todavía lejos de cubrir los presupuestos, y si en la discusión de éstos se deben procurar todas las economías compatibles con las necesidades del servicio, no debe pensarse menos en el aumento de aquéllos por medio de una distribución justa y fácilmente practicable de contingente entre los Estados. Las demás medidas acordadas ya por la Secretaría del ramo con las comisiones respectivas de ambas Cámaras, que se han señalado en la convocatoria, facilitarán mucho el llegar al punto importante de cubrir los gastos con ingresos fijos y seguros. De esto depende el crédito exterior, la tranquilidad interior y la consolidación del sistema: no pueden, pues, presentarse á la ilustrada deliberación del Congreso objetos más importantes ni de más vasta trascendencia.

«El ejército se ha aumentado y mejorado en su equipo y disciplina; mas para ponerlo en la fuerza y arreglo que es debido, se necesita la cooperación del cuerpo legislativo, expidiendo las leyes que se han iniciado por la Secretaría de Guerra y Marina. La conducta del soldado mexicano en la crisis política que la nación acaba de pasar, lo hace sumamente recomendable; valiente y sufrido en la campaña, ni los trabajos ni las privaciones han cansado su constancia, ni medio alguno de seducción ha podido alterar su fidelidad. El orden público se há conservado por sus virtudes, y los que han intentado perturbarlo han sido escarmentados por su valor.

«No me detendré en recomendar los demás puntos señalados para las actuales sesiones: el Congreso conocerá su importancia y les prestará su atención, debiendo llamarla de preferencia aquellos de interés más general, y de cuya resolución depende el restablecimiento del orden constitucional en algunos Estados. — La Iglesia mexicana, objeto constante de los desvelos del gobierno, será también provista de dignos pastores; pero hay otros negocios de importancia que le son concernientes y demandan pronta resolución, por lo que se han comprendido en la convocatoria. — La tranquilidad pública reclama las reformas que la experiencia ha hecho conocer como indispensables en las leyes que arreglan la libertad de imprenta: la subiduría del Congreso dictará las necesarias para que, conservada esta preciosa libertad, se refrene la licencia, perjudicial al reposo de la sociedad y al honor de sus individuos. — La seguridad interior y la humanidad exigen que se provea á la manutención de las cárceles y los hospitales de esta capital, dejando libres los fondos municipales para sus atenciones propias, y la misma seguridad demanda aquellas medidas que precaven el crimen antes de consumarse, separando de la ocasión de cometerlo á los que están más expuestos á ello por carecer de ocupación y medios de subsistir. Todos los demás puntos designados en la convocatoria son de igual importancia, y en todos se interesan el bienestar y el lustre de la nación.

«El gabinete de Madrid, no escarmentado por la afrenta que las banderas españolas sufrieron en Tampico el año anterior, persiste

Su resumen puede hacerse en bien pocas líneas: en seis meses que llevaba en ejercicio del gobierno la administración bustamantista no había podido organizar ni la Hacienda, ni el ejército, ni los ramos políticos ni económicos; el desorden reinaba en sus oficinas y por él habían sufrido notablemente los intereses nacionales; las mejoras en la Hacienda federal, tan ponderadas por los enemigos del gobierno, no permitían, no obstante, cubrir los presupuestos, y mantenían en suspenso el crédito exterior, la tranquilidad interior y la consolidación del sistema. En el aumento del ejército, cuya disciplina no era perfecta y sí sólo mejor que antes habíalo sido, estaban las principales esperanzas del gobierno; faltaba aún ver restablecido el orden constitucional en algunos Estados; pedíase la limitación de la libertad de imprenta que, como hemos visto, no podía encontrarse más perseguida de lo que ya lo estaba, pues cesado habían todos los periódicos enemigos del gobierno; se estimaba de la mayor importancia el fomento de cárceles y hospitales, que bastasen, sin duda, á dar abrigo al número siempre creciente de perseguidos por las suspicacias de aquella administración; la revolución del Sur no había podido ser aún reprimida; se conspiraba sin descanso en la misma capital, centro del Ejecutivo, y no queriendo los descontentos reconocer los beneficios de la administración jalapista, se pedía el consentimiento de las Cámaras para recurrir á providencias fuertes y á la severidad de las armas. Quitado el oropel con que todos los gobiernos y todas las épocas engalanan estas piezas oratorias consagradas á hacer ver las cosas mejor que lo son en realidad, nadie podrá negar que nuestro resumen del discurso de Bustamante está exacto y fielmente hecho, y que él demuestra cuán distinta fué su administración de como la han pintado otros escritores. Nada queremos decir

en invadirnos, y algunas tropas han sido ya mandadas de la península y de las islas Canarias á la Habana. La noticia sola de estos aprestos, comunicada oficialmente á las autoridades, ha bastado para excitar el patriotismo mexicano: cada día se reciben avisos de las sumas que se presentan como donativo para equipo de tropas, y de los ofrecimientos que se hacen para su manutención por distintas corporaciones y particulares, contándose ya con la de un número considerable de soldados para el caso de la invasión y mientras que ésta dure. El Ejecutivo ha tomado todas las providencias que están en sus facultades para poner á la República en estado de adquirir nuevas glorias, si los eternos enemigos de su independencia y libertad osaren poner en ella el pie, y cuenta con la cooperación del Congreso para todas aquellas medidas legislativas que con el mismo objeto propone. — La paz interior ha sido turbada por los movimientos revolucionarios que se han continuado en el Sur del Estado de México, y ha corrido riesgo de ser aún más gravemente comprometida por las conspiraciones tramadas en esta capital. La opinión pública, cada vez más pronunciada contra los perturbadores del orden, ha apoyado eficazmente las providencias del Ejecutivo, y éste se ha esforzado en conciliar los ánimos, evitando medidas extremas que no fuesen absolutamente indispensables. La pertinacia de los enemigos de la República, porque lo son todos los que por miras ó intereses personales ó por espíritu de partido turban su reposo, ha obligado á recurrir, después de probada la insuficiencia de los medios de lenidad, á providencias fuertes y al uso de las armas: éstas y la severidad de las leyes restablecerán el sosiego que la República necesita para su fomento y prosperidad interior. Para el logro de tan importantes objetos, la nación cuenta con las luces y patriotismo de sus dignos representantes, cuya sabiduría la elevará al alto rango á que la llaman sus destinos.»

de su párrafo destinado á halagar el patriotismo mexicano, so pretexto de la supuesta tentativa de invasión española, pues con Zavala decimos á este respecto: «el lector, que sabe que no hubo tal expedición, ni tales preparativos, sacará las consecuencias... El gobierno... necesitaba buscar algunos apoyos ficticios á su poder, y el ministro Alamán, fecundo en este género de pequeñas intrigas, propias para deslumbrar algunos días,... creyó oportuno distraer la atención de los mexicanos con la invención de un próximo desembarco de españoles para invadir el territorio de la República.» El verdadero fondo de aquella intriga lo descubrió Alamán desde que, presentándose á las Cámaras á noticiarlas el peligro, las excitó á conceder inmediatamente *autorización al ministro de la Guerra para reorganizar el ejército y hacer otros gastos*: esto no era más que solicitar hipócritamente la concesión de facultades extraordinarias semejantes á las que tanto habíanse declamado contra Guerrero. Diremos, antes de pasar adelante, que la apertura del Congreso hízose con grande aparato militar: á las diez de la mañana el tercer batallón permanente formó valla en los corredores del palacio, desde el salón del vicepresidente hasta el de la Cámara de diputados; las demás tropas de la guarnición formaron en la plaza de Armas; la batería de palacio hizo tres salvas de á veintiún tiros cada una, la primera al salir Bustamante, la segunda al llegar á la Cámara y la tercera á su regreso, y los generales, jefes y oficiales francos de servicio formaron comitiva al vicepresidente.

Desde la apertura de sesiones extraordinarias á los primeros días de agosto nada ocurrió de importancia bastante para juzgarlo digno de especial mención en estas páginas, que por serlo de una historia general del país no deben entrar en ciertos detalles, que bien nos duele hacer á un lado, y si algunos no carecieron de ella no se nos pasarán por alto al tratar de los sucesos á que puedan referirse. Aprehendidos, como en lo que antecede consta, algunos jefes de pronunciamientos y muchos sospechosos de conspiración, los amigos del gobierno clamaban por su castigo y contra la lentitud con que á su juicio se seguían las causas. Declarado por la Cámara de senadores, erigida en gran jurado, haber lugar á formación de causa al diputado don Isidro Rafael Gondra, según el dictamen de la comisión respectiva compuesta de Gómez Farias, Horcasitas y Rejón, que dió cuenta el 30 de junio, fué entregado al tribunal competente, al que no pudo convencer por más esfuerzos que hizo de su inculpabilidad, y el 6 de agosto se pidió contra él la pena de cuatro años de destierro. Mas quizás por lo mismo que toda la sociedad veía próxima á estallar fragorosa la tormenta de sangre y de suplicios que el gobierno venía preparando, toda esa sociedad se empeñaba en incansables esfuerzos para retardar el supremo instante, y aun á riesgo de hacerse sospechosa á los delatores de oficio, no desperdiciaba recurso ó intriga que la

condujese á su objeto de contener la saña oficial y sustraerle víctimas: la comunidad del peligro unía á quienes le temían: sólo así se explica que en aquel entonces, cuando más firme se veía entrar al gobierno en la senda áspera del absolutismo, pudiesen írsele de las manos sus más codiciadas víctimas. Dijimos ya cómo pudo evitar su ejecución el alferez don Mariano Cerecero; tócanos ahora decir cómo lograron, por el pronto, otro tanto el

gobernador de Michoacán don José Salgado y don Francisco Victoria. Hermano éste de don Félix Fernández, más conocido por el nombre y apellido de Guadalupe Victoria, que á sí mismo se dió, fué amigo y partidario de don Vicente Guerrero y á su hacienda le siguió en su desgracia con rara consecuencia. Cuando los abusos de los jalapistas motivaron la revolución de que tratando venimos, don Francisco, uniéndose al capitán Rendón, se



MORELIA. — Convento de San Agustín

declaró contra el gobierno de Bustamante, hostilizando á las tropas que guarnecían los puntos comprendidos entre los pueblos de Tlapa y Tecomatlán. Atacado con fuerzas superiores por el capitán don Tomás Moreno, fué hecho prisionero, y en la noche del 21 de abril fué conducido á México y en el acto se comenzó á instruirle la correspondiente causa: sus amigos y partidarios suscitaron con habilidad numerosos estorbos y competencias que dificultasen la marcha rápida de la causa, y así lograron arrancarle de manos de la comandancia militar de México y hacerle conducir á Puebla, facilitándole en ella el eva-

dirse de la prisión. Contra ello clamaban los papeles ministeriales cuando hizo subir de punto su ira la noticia de que otro tanto había conseguido Salgado. Su proceso, continuado con grande actividad y contra no menos hábiles estorbos y competencias, pues aun la Cámara de diputados de México llegó á dictar acuerdo inhibiendo del conocimiento de la causa á la comandancia de Morelia, había, dice Zavala, llamado mucho la atención pública, habiéndose visto presentarse en la ciudad federal á la señora doña Dolores Rentería, esposa de aquel magistrado, que vestida de luto y bañada en lágrimas,

corría de un punto á otro reclamando el cumplimiento de las leyes constitucionales holladas en el juicio militar que se seguía á su marido: las enérgicas representaciones de esta ilustre mexicana, apoyadas sobre los principios fundamentales del sistema constitucional, si bien fueron escuchadas por la Corte Suprema de Justicia, no pudieron evitar el curso de la causa, que procuraba acelerar el comandante militar de aquel Estado, don Pedro Otero, encargado de hacer fusilar á Salgado, para dar este espectáculo de terror á Michoacán, en donde había muchos descontentos con el cambio ocurrido en la República. Salgado fué sentenciado á la pena capital por un consejo de guerra ordinario, disponiéndose fuera puesto inmediatamente en capilla.

Hé aquí cómo el periódico titulado *El Michoacano libre* dió cuenta de la evasión: «En la madrugada del 17 de agosto, en que se iba á recibir un oficial del Activo de Querétaro del traidor Salgado para conducirlo á la capilla, no se encontró ya en su prisión y se advirtió su fuga con la de otros dos reos de los que estaban en el noviciado de San Agustín de Morelia. El capitán de cívicos, don Manuel Ciriaco Ayala, encargado de su custodia, no estuvo á aquella hora en la guardia, en la que se presentó á las cinco de la mañana ó después: en el cuarto ó celda fronteriza á la de Salgado se encontró un agujero, por el que se hizo prueba por ver si cabía un hombre de complexión delgada, y no cupo: en el aposento de Salgado se encontró la llave del mismo y un puñal. Tenía cuatro centinelas, dos en la puerta y dos en la ventana: no se sabe aún la hora precisa en que se fugó, y de cincuenta hombres que tenía de guardia no hay uno que hasta ahora diga cómo ni por dónde se fué. Toda la guardia está presa y suponemos se formará la correspondiente sumaria y castigará con arreglo á ordenanza al que resulte culpado.» Una carta dirigida á *El Sol* desde Morelia, añadía: «Ya sabrán Uds. la fuga de Salgado, que siendo como es obeso, diz que se verificó por un agujero de menos de una cuarta de ancho entre viga y viga: no se encontró ni señal, ni escalera para subir la barda ni nada.» A esto añadía el periódico citado, bien conocido como ministerial, y después de censurar las intrigas y manejos que facilitaron «la no menos escandalosa evasión de Victoria;» «otra circunstancia llama notablemente la atención en este asunto, y es la de que el reo Salgado, según parece, estaba entregado á la custodia de los milicianos cívicos, circunstancia que puede estimarse como la explicación del misterio, si ya no es que el enigma consista en ella misma. ¡Entregar á los cívicos un reo de esta clase, á los cívicos, gente inexperta, indisciplinada y sin espíritu militar, ya que quiera prescindirse de la adhesión y conexiones que puedan tener con el mismo Salgado, su antiguo jefe y creador, y acaso también con Codallos, á quien, según se dice, acompañaron en sus proezas al principio! No nos cansaremos de repetirlo: el suceso es escandaloso por

mil aspectos. La censura en el público es fuerte y uniforme: un clamor general se escucha que condena el hecho y clama por la vindicta. El gobierno, el gobierno es á quien todos vuelven los ojos como en espera de un acto de ejemplar energía y severidad, indispensable para salvar á la patria y salvarse á sí mismo.» Pronto iba á verse complacido el sanguinario papel. Desde el lunes, 16 de agosto, la comandancia general de México había dado principio al consejo de guerra encargado de sentenciar las causas formadas á los conspiradores del 21 de junio, en cuya fecha fué aprehendido el diputado Gondra. Presidía el consejo en uno de los salones de la Inquisición el teniente coronel don Mariano Arista con seis capitanes vocales, y á fin de proceder con mayor acierto había precedido al consejo la celebración de una misa del Espíritu Santo dicha á las ocho de la mañana en el altar del Perdón de la catedral ante Arista y los vocales: tres días consecutivos duró el jurado, que no concluyó sino á las once de la noche del miércoles 18, siendo sentenciados á pena capital el teniente don Manuel Bello, el subteniente don José Chavarría y el sargento segundo del séptimo batallón permanente Damián Nájera. El subteniente don Mariano Cerecero, como que había sido ya sentenciado á la pena ordinaria y su ejecución se suspendió por disposición del supremo gobierno, comunicada por el ministerio de Justicia, no pudiendo volver el consejo á ocuparse de este reo, falló que por conducto de la comandancia general se dijere al supremo gobierno levantase la suspensión para que tuviese efecto la sentencia anterior. Fueron condenados á presidio el francés Bertrand y los sargentos del depósito Almagóvar y Nogueira: el primero á diez años y los restantes á seis; á destierro el segundo ayudante don Tomás Gómez, el corneta del séptimo batallón Alejo Rodríguez y el paisano Asensio Mesía, los dos primeros á seis años y el tercero á cuatro; el sargento Salvador á un mes de suspensión de empleo; á ocho años de servicio en las armas á Pedro Jiménez y á Manuel Gallegos; en libertad el coronel Pinzón, primer ayudante Bonilla, capitán don Manuel Torres, sargento Emeterio Serrano, granadero Solano y paisanos Diego Domínguez y Gabriel Bastida. La causa pasó para su revisión al asesor. Esta sentencia dictó á Zavala las siguientes consideraciones: «si se examina imparcialmente qué especie de conspiración podían formar dos oficiales sin nombre, sin recursos, sin talentos y un sargento, se reconocerá en el momento que era necesario tener mucha sed de sangre para dar importancia á semejantes cosas. Ninguno podrá persuadirse que el gobierno fuese tan débil que pudiese caer por los esfuerzos de personas insignificantes, y cuando mucho se deberá conceder que aquellos infelices no serian afectos á los que gobernaban entonces, que dejarían escapar algunos propósitos imprudentes y que quizás harían algunas tentativas para hacerse prosélitos. Esto habíamos visto en tiempo de Iturbide, de Victoria y de Guerrero, pero

nunca vimos subir un solo mexicano al cadalso. El sangriento ejemplo que ha dado la administración de Bustamante, Facio y Alamán, formará un artículo de acusación contra estos hombres, que al ocupar el poder, arrojando al que lo obtenía, ofrecieron venir á dar libertad y prosperidad á la República.» Contra la opinión de Zavala, la nuestra es la de que el gobierno de Bustamante era y se sentía bastante débil y mal apoyado por la opinión general, y por eso buscaba en el terror el sostén de que carecía y por eso también de todos sospechaba y todos antojábansele espantables enemigos. Y por cierto que sobróronle colaboradores á su obra. Don Felipe Codallos, ya nombrado, fué uno de los más activos; cansado sin duda de perseguir á hombres tan insignificantes como los así juzgados por Zavala, el mismo día 18, fecha de la sentencia de los conspiradores del 21 de junio, hizo publicar por suplemento á los periódicos una exposición que él y la guarnición de la capital elevaron por conducto del supremo gobierno á las Cámaras pidiendo la aplicación del artículo 4.º del Plan de Jalapa á varios miembros de una y otra, á quienes se atribuían miras y manejos contrarios á los objetos de dicho plan: la exposición mereció el más detenido examen por parte del gobierno, y fué secundada desde luego por la legislatura del Estado de México: los diputados

Facsimile de la firma de don Juan José Zenón Fernández

cuya exclusión se pedía, fueron: Herrera, Bocanegra, Baradre, don Hernando del Valle, Bermúdez, Palomino, don Pedro Anaya, Ulloa, don Matías Quintana, don Andrés Quintana Roo, Moreno, Salvatierra, García Tato, Escudero, Plata, Baso, Garmendia, Ordáz y Güido, y de la Cámara de senadores Rejón, Acosta y Viesca: la exposición concluía en estos términos: «La guarnición de México invita al Congreso general y á las demás guarniciones del Estado á unir sus votos y representar al gobierno la necesidad de poner en ejecución el dicho artículo 4.º, como el único medio de salvar la nación en las presentes circunstancias.» En documentos de esta especie es en lo que nos apoyamos para asombrarnos de que otros historiadores hayan pintado feliz y bien aceptada por la nación la administración bustamantista, que teniendo encarcelada ó perseguida á la mitad de sus conciudadanos, era molestada á las puertas mismas de la capital por cabecillas pronunciados como Colín y Cataño, que tenían establecidos sus reales en los montes de Chalco y Cuautla. Aquél fué aprehendido el 21 de agosto y éste se entregó voluntariamente por falta de elementos para evitar la activa persecución que se le hacía, y

ofreciéndosele respetar su vida fué encerrado el 31 de agosto en la cárcel nacional. Colín y el coronel Reyes Veramendi, aprehendido por don Felipe Codallos, fueron muertos por sus guardias so pretexto de haber intentado fugarse. Pero el mejor golpe que por entonces pudo asestar á la revolución aquel gobierno, fué el que recibieron don Francisco Victoria y don Juan Nepomuceno Rosains en los primeros días de setiembre: hé aquí el parte del gobernador del Estado de Puebla, teatro de aquella catástrofe; su fecha es 11 de dicho setiembre:

«Por partes fidedignos de algunas autoridades y aun de varios particulares de esta ciudad y de los pueblos limítrofes, se me denunció una conspiración que, dirigida por los anarquistas Rosains y reo prófugo Fernández, alias Victoria, debió estallar en estos últimos días con objeto de secundar el monstruoso plan de los disidentes del Sur y reproducir en esta capital las escenas de dolor y escándalo que á fines del año de 28 llenaron de consternación á los habitantes de la hermosa México. El plan debió haberse proclamado en las ciudades de Atlixco y Matamoros, pueblos de Chalchicomula y otros excéntricos, con el fin de atraer las atenciones de las tropas hacia esos y debilitar la fuerza de esta guarnición para dar en ella un golpe decisivo, tanto más formidable para el Estado cuanto que dirigido al cerebro de su gobierno le precipitaría sin duda en un verdadero acefalismo, cuyas fatales consecuencias sería imposible describir. Por fortuna la exactitud de las noticias recibidas me condujo á la adopción de providencias apropiadas para embarazar la práctica de tamaños atentados, y en su virtud se logró aprehender, casi en los momentos de dar el grito, á los facciosos de Atlixco, á quienes no ha quedado ni aun el triste recurso de denegar los hechos. Así por las deposiciones de éstos como por las de dos testigos á quienes intentó seducir el citado Rosains, dispuse igualmente su aprehensión en circunstancias en que con estos últimos se hallaba en su propia casa concertando los medios para llevar al cabo su feroz intento, lo que se practicó la mañana del 7 del corriente, conduciéndolo al cuartel del quinto regimiento, donde se halla á disposición de un fiscal experto que conoce de su causa y la de los demás cómplices, que así para evitar demoras en el curso de ésta como para asegurarlos competentemente, ordené se trasladasen á esta capital. Como Rosains y Fernández debían obrar en combinación y dirigir de consuno los movimientos que en ésta debieran practicarse, se acercó este último á inmediaciones, y ocultándose en el molino llamado de *En medio*, de la pertenencia del prófugo don Cosme Furlong, fué reaprehendido en este punto la madrugada del 9 en unión de su socio Agapito Casasola, que le acompañó desde el momento de su evasión y aun fué el agente principal de tal maniobra. Fernández ha sido ejecutado en este día con arreglo á la sentencia del consejo de guerra ordinario que le juzgó, y prontamente se someterán al fallo del mismo tribunal los demás cómplices que se hallan aprehendidos; la vindicta de la patria será cumplidamente satisfecha, y V. E. no dude que la tranquilidad y reposo público en este Estado de mi mando serán sostenidos con el mayor esmero y vigilancia. Al anunciarlo á V. E. tengo la satisfacción de comunicarle que, á excepción del círculo estrecho de esa facción criminal y miserable, el resto de los ciudadanos, los pueblos todos y las autoridades del Estado sólo desean la paz y el sosiego, resultado del justo aca-

tamiento de las leyes y de la deferencia y sumisión al actual legítimo gobierno.»

A este parte ridículo, que acredita la ilustración de las gentes de *aquel gobierno de las personas honradas y decentes*, acompañaba esta proclama:

«Compañeros de armas: Tengo la satisfacción de anunciaros que en la madrugada de hoy ha sido aprehendido por el sargento mayor del quinto regimiento permanente don Albino Pérez, á la cabeza de 30 hombres del mismo cuerpo y del cabo de la seguridad pública Basilio Palacios, con otros seis hombres de ella, el reo prófugo Francisco Fernández (a) Victoria y su compañero Agapito Casasola. Bien conozco las virtudes cívicas y morales que adornan á los militares que forman la guarnición de esta plaza, y por lo mismo sé que les cabrá el mayor júbilo y placer por aquella noticia, no por un principio bajo é innoble, cual fuera la desgracia de un hombre, sino porque ahora la justicia no será burlada, las leyes quedarán obsequiadas, la patria gozará de más tranquilidad y la nación verá el castigo de los que intentan perturbar su orden. Militares: como comandante general os felicito, porque os supongo animados de tan generosos sentimientos, y como coronel del 5.º regimiento permanente me congratulo con vosotros, porque ahora se patentiza al orbe que los oficiales y tropa encargados de la custodia de Fernández, cuando éste verificó su fuga, no contribuyeron á semejante crimen, ni mancharon el brillo de sus armas. — *Juan J. Andrade.*»

Tomándolo de un papel de la época, Zavala da cuenta de la ejecución en los siguientes términos: «...Luego que llegó Victoria, mandó el comandante general ejecutar la sentencia dentro de veinticuatro horas. Victoria escuchó esta orden con calma é hizo llamar á un sastre para que le hiciese un vestido de luto, que se concluyó al día siguiente. Pidió á Albino Pérez que le permitiese afeitarse, pero le fué negada la demanda como contraria á ordenanza. Luego que se vistió con su traje de duelo, avisó estar dispuesto, y Albino lo hizo sacar á la plaza de la ejecución, en donde formó sus tropas. Antes de sentarse en el banco fatal pidió permiso para hablar á los espectadores, y dirigiéndose al pueblo dijo en alta voz:—Compañeros y amigos: yo voy á morir, pero habrá muchos que vengarán mi muerte.—Se sentó, y al acercarse Albino con intento de darle un abrazo, Victoria le puso la mano al pecho, diciendo:—Usted no es digno de abrazarme á mí; haga usted su deber.—Entonces se sentó otra vez con serenidad, puso las manos sobre las rodillas y fué fusilado, sin hacer otro movimiento que el de caer muerto.» Esto aconteció en 11 de setiembre, cuando se estaba celebrando la victoria de Tampico ganada un año antes bajo la administración de Guerrero. Esta coincidencia ha hecho creer que intencionalmente se escogió aquella fecha para la ejecución de don Francisco Victoria, que había concurrido á la campaña contra Barradas. Hácelo así notar el señor Palafox en los apuntes ya citados, retratando del modo siguiente al coronel don Juan José Andrade, uno de los signatarios del plan de Jalapa y autor del parte y proclama que

hemos copiado: «Andrade, hijo de un jefe realista, había sido educado en los principios, no solamente de rigurosa disciplina militar, sino de verdadera crueldad con que la clase de tropa era tratada por sus superiores, y lo que es más, en los de obediencia pasiva y servil á las órdenes del rey; todo en imposible consorcio con las ideas republicanas, á que no dejaba de inclinarse, lo cual hizo de él lo que de otros muchos, que al fin no fueron buenos monarquistas ni buenos republicanos; hombre de carácter áspero, de escasísimo talento, falto de educación civil é insensible á los padecimientos de sus semejantes, no habría podido llevar las riendas del gobierno si en su derredor no se hubieran agrupado algunos de sus correligionarios que no carecían de dotes administrativas: en medio de todos sus defectos, que en verdad eran graves, y entre los cuales sobresalía la lubricidad, que le condujo á cometer arbitrariedades y á poner en ridículo el carácter de que estaba investido, poseía dos cualidades únicas, valor y pureza en el manejo de caudales públicos; fué gran auxiliar de sus iniquidades el jefe de policía Basilio Palacios por su bajeza y su crueldad.» Dejémosles instruyendo á Rosains una causa que han hecho célebre lo atentatorio, lo irregular y lo abusivo de la conducta infame de sus jueces, y mientras llega la fecha de la ejecución tratemos del desastre que padecieron las tropas del gobierno en la reñida acción de Texca.

Los periódicos del 15 de agosto habían anunciado con regocijo, y llamado especialmente sobre ello la atención pública, que según comunicaciones oficiales de don Nicolás Bravo, el general don Gabriel Armijo se había movido sobre Texca con la mayor parte de su división y restablecido la tranquilidad en todo el rumbo de Acapulco, después de haber puesto en fuga á don Juan Alvarez, á quien se suponía reducido á las últimas extremidades. Zavala observa, con razón, que era, no obstante, muy notable que dos generales de división como Bravo y Armijo estuviesen empleados en hacer la guerra á lo que llamaban un puñado de facciosos que no podían hacer frente á los soldados del gobierno, manteniéndose en los bosques, barrancas y lugares escabrosos é inaccesibles; sin embargo, se advirtió que el general Bravo se había replegado hasta Chilpancingo, aunque á esto se alegó que necesitaba reparar su salud, y se advertía igualmente que Armijo estaba reducido á Texca, sin desamparar aquella posición poco interesante, ó al menos no tanto que debiese permanecer en ella por mucho tiempo el principal jefe de operaciones. De los ataques de Venta Vieja y el Veladero, dados en abril y mayo, se había dicho en el *Registro Oficial*, papel del gobierno, que los *facciosos* del Sur habían recibido golpes mortales, y que el coronel Alvarez, su principal jefe y segundo del general Guerrero, se había refugiado á las tierras enfermizas de las costas, en donde sólo tenían por abrigo el clima, no pudiendo resistir á las tropas de la República.»

Vamos á ver cuán falsas y sin fundamento habían sido aquellas especies, y al efecto nos serviremos no de las noticias del autor del *Ensayo histórico*, sino de las de carácter oficial publicadas por los periódicos del gobierno; dicen así: «Sin duda habrán extrañado nuestros lectores el silencio que hemos guardado en orden al revés sufrido en el Sur por la división que mandaba el desgraciado general Armijo, cuando este suceso, no tanto por su magnitud cuanto por ser muy raras estas desgracias en el ejército que obedece al gobierno legítimo de la República, era, desde el momento que se divulgó la noticia, el asunto que ocupaba todos los ánimos, siendo para unos motivo de fantástica jactancia é infames desahogos, y para otros de justa consternación de que ciertamente hemos participado nosotros al ver combatida, aunque por un momento, la justicia y enorgullecido el crimen.» Achaca el periodista su silencio al deseo de no comunicar á sus lectores sino noticias de comprobada exactitud, y prosigue después: «A la madrugada del día 26 de agosto se aproximaron á Texca algunas partidas de Alvarez, de las que no se tenía la menor noticia antes, pues el anuncio de que estaban en las inmediaciones fué algunos tiros que les dirigieron del campo de la Caballería antes de amanecer; ya que era de día hicieron una descarga por donde estaba alojada parte de la compañía de Acapulco; se les contestó el fuego, y cuando se retiraron salieron las guerrillas nuestras, como diariamente lo hacían, á explorar el campo, en persecución de ellas; pero como aquel terreno oculta mucho la gente en los bosques espesos y barrancas, se encontraron de repente con una multitud de hombres que los batían por todas partes, de lo que resultó que hicieran prisioneras dos guerrillas nuestras de á veinticinco hombres cada una, matando á un oficial del primer batallón, que mandaba la una, y cogiendo á otro del séptimo, que mandaba la otra. El señor Merino salió con el objeto de auxiliar á dichas guerrillas y de sacar de entre ellos al capitán Domínguez, que estaba batiéndose con otra pequeña guerrilla; logró sacarlo, pero con mil trabajos, pues salió con treinta hombres, y en retirada se les escapó á más de cuatrocientos que lo venían batiendo desde un cerro, perdiendo tres hombres muertos y cinco ó seis heridos. Después de este ataque empezaron á formar toda su fuerza, poniéndola á la vista dividida en tres grandes trozos que pasaban de mil quinientos hombres. El general Armijo intentó atacarla, pero la fuerza disponible, dejando cubiertos los puntos más precisos, no llegaba á cien hombres, por lo que resolvió establecer una línea de defensa en los cerros más á propósito: al efecto, se empezó á trabajar, subiendo todo lo que había en la plaza al cerro de la Caballería; se subieron los infelices enfermos, que pasaban de cien hombres enteramente inútiles, y se empezaron á fortificar los puntos. Los enemigos no habían hecho movimiento desde la mañana, pero observando lo que se hacía, se fueron aproximando

hasta romper el fuego de ambas partes y por todos los puntos, que duró hasta ya entrada la noche, durante la que sólo se tiroteaban de cuando en cuando; amaneció el día siguiente, el tiroteo duró todo el día, cesando de rato en rato, pero cargando más el fuego al cerro de la derecha, que mandaba con cosa de cincuenta hombres el capitán Salas del décimo batallón, que tenía á su frente en otro cerro inmediato uno de los trozos de ellos, compuesto de más de quinientos hombres. Salas estaba colocado detrás de unas peñas en dicho cerro, y á su espalda, como á cincuenta pasos, se había hecho un reducto cubierto con treinta y tantos hombres; más abajo, en otro cerrito, había otro parapeto cubierto con igual fuerza. En la tarde de dicho día, que el fuego era excesivo, de repente se oyó una gran descarga por los enemigos y cesó el fuego, y al mismo tiempo muchos gritos; por fin dijeron que querían parlamentar, y habiéndole dado parte al general, dijo que estaba bien, y se citó para el día siguiente el paraje, comisionando tres individuos por ambas partes: tuvo efecto esta entrevista al día siguiente, y en la noche hubo solo uno que otro tiro, pues habían ofrecido que cesaría el fuego: el resultado fué que de la entrevista nada salió, pues querían *que capitulara la división ó que se pronunciara por su plan*, que tira directamente al gobierno. El general tuvo algunas contestaciones de oficio, pero nada consiguió, pues ya he dicho que *querían que se adhiciese á fuerza á su plan*.

«Sin saber qué partido tomar, el general Armijo mandó al capitán Morales, en la noche del 28, con dos subalternos y cien hombres para Acapulco, con objeto de traer un cañón y municiones, porque ya éstas y las piedras de chispa estaban sumamente escasas. Salió Morales para su destino, y fué atacado en su marcha por trescientos hombres de Alvarez, según éste mismo dijo después á los oficiales presos, quedando completamente derrotado, pues sólo pasaron para Acapulco cuarenta hombres, quedando muertos, prisioneros ó heridos los demás, y cuatro dispersos que volvieron al campo; con esto quedó la fuerza enteramente disminuída, y los puntos cubiertos con la muy precisa. Los enemigos permanecieron aquel día y el siguiente también sin hacer fuego, pues sólo se oía uno que otro tiro cuando se acercaba alguno de ellos; todavía hubo sus contestaciones de oficio entre Alvarez y Armijo el día 29, y el fuego había cesado; pero al amanecer del 30, día desgraciado para la patria, tiraron los enemigos un cañonazo con dirección al campo de Salas, que estaba más inmediato al de ellos, y este cañonazo sirvió para los malvados como de voz preventiva, porque al segundo que dirigieron atacaron todos los puntos y asaltaron el fortín del cerro, que estaba detrás de las peñas que cubría Salas, saliendo del inmediato bosque, á distancia de cincuenta pasos, una multitud de hombres que se apoderaron del fortín, cuyo punto era el más favorable para

nuestras tropas, pues desde él se dominaban todos los demás, y principalmente la plaza. Viendo esto los que cubrían los demás puestos, quien no cayó prisionero se replegó al cerro de la Caballería, donde permanecía el general Armijo, quien desapareció en este momento sin avisar á nadie, pues cuando lo buscó el señor Merino no le encontró por ninguna parte. Hechos dueños de todos los puntos principales y de parte de la fuerza de los cerros de la derecha, no quedó otro recurso que entregar el último punto, que estaba cubierto por los enfermos que podían tenerse en pie, y por los que se replegaron de los demás puestos que eran pocos: el hacer defensa allí era imposible, porque el cerro estaba dominado por todas partes: Merino envió á un oficial con recado para Alvarez, diciendo que entregaría el punto, pero que evitara el derramamiento de sangre: admitida la proposición, Polanco subió á entregarse del punto. Salieron muchas partidas por todas partes en busca de Armijo, á quien encontraron en el camino que va para Acapulco y mataron á machetazos, exponiendo después su cadáver antes de darle sepultura. A los oficiales y tropa de la división les propuso Alvarez que tomasen partido con él ó que si no querían les daría sus pasaportes: nadie tomó partido con él. Puede usted creerme, que las circunstancias en que se encontraron fueron bien críticas, pues se vieron aislados, sin víveres ni municiones y sin recursos: da compasión lo que han padecido.»

Esta carta fué escrita en Chilpancingo el 6 de octubre por uno de los jefes de la división de Armijo. Al insertarla *El Sol* añadió: «Excusado nos parece hacer reflexiones á lo que antecede, y así, sólo llamamos la atención hacia la desventajosa y muy crítica situación en que se encontraban aquellos valientes y sufridos militares, reducido su número por los muchos enfermos, precisados á lidiar con masas enormes capaces de oprimir por sólo su número, teniendo que defender una línea muy extensa, por exigirlo así las circunstancias del terreno, exhaustos de fatiga por la prolongación de un ataque continuado por cuatro días, haciendo esfuerzos desesperados, y por última desgracia llegar á faltarles las municiones, circunstancia que por sí sola les ha arrebatado la gloria de que todavía hubieran podido cubrirse combatiendo hasta rechazar á sus numerosos enemigos. Estos, por otra parte, ¿qué han conseguido en realidad? Casi nada más que un desengaño que les debe ser sumamente penoso, pues su triunfo no les ha servido sino para convencerse de que en las tropas del gobierno á la par brillan el valor, acreditado aun en esta misma desgracia, y la fidelidad, en el hecho de no haber conseguido que uno solo de aquellos trabajados y combatidos soldados haya querido... aceptar las ofertas de los vencedores... con tal de conservar sin mancha el honor y la fidelidad á sus juramentos.» Después de leer lo que precede, tan falto de lógica, de buena fe y

aun de sentido, siéntese uno inclinado, más que á censurarle, á compadecer á ese gobierno que descubría la burda trama de sus intrigas: cuando todo le sonreía, cuando la suerte concediale pequeñas victorias sobre el enemigo, ponderaba sus triunfos presentando á sus contrarios reducidos al último extremo del número y la impotencia y consternados al primer revés; la vanidad, que es indiscreta, rastreando disculpas, le hacía confesar la mala organización de sus divisiones de campaña y el descuido en municionarlas de pertrechos y bastimentos, poniendo en cambio de relieve la cuantía de la fuerza enemiga; su arrojo y habilidad en la ofensiva; su generosidad en sostener un ataque en que la victoria era suya para invitar al contrario á un acomodamiento antes de acabar de aniquilarle; su arrogancia en proponerle una capitulación como remedio único á la derrota, y la demostración de superioridad y humano proceder en dejar francos y libres á los prisioneros de un gobierno que á ellos perseguía, encarcelaba y hacía morir en los patíbulos. El periódico ministerial citado ignoraba qué habían conseguido en realidad los vencedores como no fuese un desengaño; vamos á decirlo: el coronel don Félix Merino, oficial de distinción y valor, en aquellos cuatro días hizo en el campo de Texca lo que hacer no supo el desventurado Armijo: vióse obligado á retirarse á Chilpancingo, en donde se hallaba el general Bravo, cuatro leguas distante del campo enemigo. Acapulco volvió á caer en poder de los guerreristas: el coronel Mauliaá, que se hallaba en ese puerto, murió; su regimiento número 1 fué casi destruído, y Alvarez quedó en posesión tranquila de un territorio de más de cien leguas cuadradas sin que ninguno se atreviese á molestarlo. Alamán, que también supo algo más que su periódico, dice en su Historia, al referirse á las personas que en aquella época perecieron: «contándose entre los que seguían la causa del gobierno, el general Armijo, muerto en la desgraciada acción de Texca, en la que fué aniquilada la por tanto tiempo célebre columna de granaderos, que era entonces el batallón número 1, y el gobernador de Acapulco Barbosa, que con el cura Clavijo y muchos vecinos distinguidos, que por no caer en poder de Guerrero, cuando aquella plaza tuvo que capitular, se embarcaron en un bergantín del que no volvió á tenerse noticia.»

Pero si los revolucionarios del Sur habían logrado por entonces escapar á la saña del gobierno, aun quedaban á éste víctimas en que vengarse: el 13 de octubre don Juan Nepomuceno Rosains fué puesto en capilla en Puebla, y fusilado el 16 con el paisano Cristóbal Fernández: hízose esto con tal lujo de crueldad, que al ser pasados por las armas ambos se disparó antes sobre Fernández para así prolongar la agonía y hacer más terrible el padecimiento de Rosains: las causas instruidas contra ellos no han parecido, acaso porque quiso ocultarse la deformidad de ellas, la falta de pruebas y la

notable irregularidad de no habérselas pasado en consulta á un asesor: algunos escritores afirman que esa omisión fué intencional: sea de ello lo que fuere, la verdad es que se faltó á una formalidad prescrita por la ley.

Mas las leyes nunca fueron obstáculo para los planes de aquella administración, y pruébalo el extraño y curioso incidente ocurrido á don Manuel Gómez Pedraza. «Este mexicano, dice Zavala, creyó que la revolución de Jalapa, cuyos jefes habían proclamado como base de sus operaciones *el restablecimiento de la Constitución y de las leyes*, le proporcionaría una acogida digna de un hombre *cuyo despojo violento de la presidencia* había sido el principal pretexto para la insurrección, y si no tenía la esperanza de entrar en el ejercicio de un poder á que había sido llamado legalmente... al menos se lisonjeaba de que el partido que acababa de hacer la reacción y al que debió en mucha parte la elección, le daría la acogida favorable con que se recibe á un ciudadano desgraciado cuando por el triunfo de sus amigos y partidarios puede regresar al seno de su patria y su familia... Había una razón más para presumir que Pedraza no encontraría obstáculo en su admisión á la República, y era la amistad íntima que había tenido de tiempo muy atrás con el jefe de la conjuración don Anastasio Bustamante, colocado á la cabeza del gobierno.

»En esta confianza salió de Europa para entrar en su patria de donde había estado ausente cerca de dos años.» Tomado lo anterior de la obra de Zavala, los pormenores y comentarios del incidente los extractaremos de la acusación contra el ministro Facio, que debió haber sido presentada el 20 de octubre á las Cámaras, por don Andrés Quintana Roo: «Por el ministerio de la Guerra, dice, se expidió una orden para que el general don Manuel Gómez Pedraza, en caso de presentarse en algún puerto de la República, fuese obligado á reembarcarse por no convenir á la tranquilidad de ella el regreso de dicho general en las circunstancias actuales. Esta orden ha surtido ya todo su efecto, pues en virtud de ella, habiendo arribado á Veracruz el señor Pedraza en el paquete francés número 5, procedente de Burdeos, ha sido forzado á salir inmediatamente para Nueva Orleans en la goleta *Oscar*, que dió la vela de aquel puerto el 13 del corriente. Si alguna infracción de nuestra ley fundamental puede cometerse sin el más leve pretexto de razón que pueda hacerla disimulable, es ciertamente la que ha expelido del territorio de la República á un ciudadano mexicano, en el pleno uso y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, de los cuales no debe ser despojado sino por sentencia judicial, pronunciada con arreglo á las leyes por tribunal competente... Sin juicio, sin previa justificación de los motivos que haya podido dar el general Pedraza para tan dura providencia, el ministro de la Guerra, con un tono sultánico capaz de

excitar una sublevación en la misma Constantinopla, se contenta con decir: Se prevendrá (al general Pedraza), que se retire adonde más le convenga.—Si para legalizar tan escandalosos atentados bastara alegar el subterfugio de la tranquilidad pública, puede muy bien asegurarse, sin temor de ser desmentidos por los hechos, que no habría un solo ciudadano que debiese contar con un instante de tranquilidad en su casa... Se dirá tal vez que el ejemplo del general Pedraza, sólo debe alarmar á los que obtengan mayoría de sufragios para la presidencia de la República; pero esto en vez de disminuir agrava la infracción, como que se comete contra un ciudadano á quien las leyes dan más medios de defensa, por lo mismo que está más expuesto á los ataques de la arbitrariedad. Además, el artículo citado de la Constitución, no pone ninguna excepción para el caso de que se trata. Dice absolutamente: «no podrá el presidente privar á ninguno de su libertad ni imponerle pena alguna.» No modifica esta disposición general, añadiendo como era preciso: «pero si tal presidente llegase á serlo por medios desconocidos en la Constitución, entonces podrá echar al que pueda perturbarle en la posesión del mando.» El interesante documento que extractando venimos, exponiendo la necesidad de que las Cámaras no aprobaran tácitamente la conducta del Ejecutivo, so pena de autorizarle á valerse de los mismos medios siempre que á su juicio así lo pidiese la tranquilidad pública, supone que llegado el caso diría así al gobierno: «la conservación de la tranquilidad es incompatible con la presencia del ciudadano fulano, pues afuera el ciudadano fulano, y tras él cuantos, según mi leal saber y entender, puedan buscarnos una pelotera.» La acusación concluía así: «Acuso, por tanto, en debida forma al señor ministro de la Guerra, de quien aparece suscrita la orden mencionada, y pido se pase esta exposición á la sección del gran jurado para la instrucción del expediente.» Volveremos á su tiempo á ocuparnos de este documento, que por intrigas del gobierno no fué presentado en su fecha á la Cámara. Por el pronto, el gobierno consiguió impedir el desembarco de Pedraza, quien el 22 de octubre llegó, según se ha indicado, á Nueva Orleans.

En la imposibilidad de enumerar los varios encuentros de más ó menos importancia que entre unos y otros contendientes se sucedían, sólo haremos mención del que en las inmediaciones de Tacámbaro ocurrió entre el coronel don Luis Correa y las fuerzas de Codallos, que siempre activo é incansable, aunque poco afortunado, buscaba una revancha al desastre sufrido en Cutzamala. Al frente de nuevas fuerzas y de un modo imprevisto, cayó sobre la villa de Tacámbaro en los últimos días de octubre, apoderándose de ella, y en cuanto del suceso tuvo noticia la comandancia de Morelia, envió contra él al citado Correa, quien el día 27 encontró al enemigo fuera de la población, fortificado en los cerros; siéndole

imposible atacarle en ellos, procuró sacarlo á campo raso por medio de un falso movimiento de retirada, que en efecto hizo á los pronunciados lanzarse sobre la tropa del gobierno, originándose un sangriento combate, que terminó, dejando indecisa la victoria, la retirada de Codallos á sus posiciones de los cerros: bastante elevados éstos, tenía uno de ellos en su cima una meseta que dominaba el camino estrecho que Correa habría tenido que seguir; observada esta dificultad por el jefe de la tropa del gobierno y estimándola insuperable, resolvió regresar á Tacámbaro, dejando á Codallos dueño de las barrancas, donde según dice el parte oficial, «sus crímenes horribles lo habían conducido.» A su tiempo le veremos salir de ellas para atacar con singular denuedo la capital del Estado de Michoacán, que como el de Jalisco y el de San Luis abundaba en descontentos y enemigos de aquella administración, que en el último pudo, el 17 de noviembre, vengar la injuria que le hacían, sofocando un pronunciamiento intentado por el segundo batallón local, bajo la dirección del coronel retirado don José Márquez, teniente coronel don Joaquín Gárate y coronel don José Antonio Barragán; la defección de algunos de los comprometidos en el plan, la traición quizá, pues hay quien como Zavala acoge la especie de que el gobernador del Estado se enteró de los proyectos de Márquez, fingiéndose dispuesto á cooperar á ellos, hizo que la conspiración de San Luis naciera y muriese en el mismo día, pues alcanzados los cabecillas á poca distancia de Villa de Pozos, la fuerza se rindió á las tropas del Estado, y Márquez y Gárate fueron inmediatamente pasados por las armas, celebrándose como demostración de la fidelidad de los vecinos de San Luis el que en menos de diez horas hubiese visto su capital nacer, progresar y concluir una revolución sin que su tranquilidad y reposo padecieran cosa alguna.

Duraban aún las muestras de regocijo por tal suceso motivado en los partidarios del gobierno, cuando á alarmarlos vino una exposición, el 17 de noviembre en San Pedro de Jalisco, por el comandante militar de ese Estado don Miguel Barragán. De regreso en la República, de la que desterrado había sido con don Nicolás Bravo después de los sucesos de Tulancingo, con notable entereza se resistió siempre á aceptar comisiones que tuviesen por objeto hostilizar directamente al general Guerrero: nombrado comandante militar de Guadalajara, contribuyó mucho á tranquilizar el Estado, más con medidas de suavidad y conciliatorias que por la fuerza de las armas. Su exposición, que tendía al mismo fin, pinta, como bien dice Zavala, el estado de la República en aquellas circunstancias. Su objeto no era otro que el de someter á una junta, en que toda la sociedad estuviese representada, la misión de dictar las medidas conducentes á la paz de la República, mediante una reconciliación general; pero como á la formación de esta junta habría de concurrir el mismo general Guerrero, el

gobierno consideró irrealizable el proyecto, y unas tras otras las autoridades fueron protestando contra él, aunque en términos casi siempre comedidos; la Cámara de diputados le tomó en consideración en sesión del 30 de noviembre, acordando se reservase para la legislatura próxima, por no pertenecer el asunto á que se contraía á los señalados en la convocatoria para sesiones extraordinarias ¹.

¹ *Exposición del general Barragán al Soberano Congreso de la Unión:*

«Señor.—Sin otro móvil que el amor de la patria, ni más apoyo que el ascendiente de la razón, un simple ciudadano eleva su voz al seno de la representación nacional, con la confianza de ser oído en la crisis amenazante que se prepara á la República. Cuando los males públicos han llegado al incremento que presentan en la actualidad, formando en el seno de la nación dos partidos beligerantes que se disputan el vencimiento á fuerza de sangre y devastación, todos los ciudadanos que desean la libertad nacional, el imperio exclusivo de las leyes y la prosperidad del común, se hallan en el deber de inmolar su tranquilidad para conseguir, por los medios pacíficos que señala el derecho público, aquellos bienes sociales que el progreso de la guerra civil y de la anarquía alejan de la sociedad, sustituyendo en su defecto todos los horrores del resentimiento encarnizado de los partidos.

»México parecía caminar á su natural engrandecimiento, no obstante los tropiezos inseparables de un pueblo recién emancipado, que se afana en consolidar y dar organización á sus nuevas instituciones, y todos mirábamos como un favor especial de la naturaleza la conservación de nuestra paz interna, entretanto que las demás repúblicas, nuestras hermanas, consumían su sangre y sus recursos nacionales en el fuego de la guerra intestina; mas esta plaga funesta del cuerpo social ya gangrena las entrañas de nuestra República, pone los símbolos de su mutua destrucción en manos de los conciudadanos, y hace que la vida del mexicano se familiarice con la muerte de su patria. Tal es el carácter de ferocidad á que vemos precipitarse el pueblo más humano y envidiable de la tierra.

»Los genios avezados al negro resentimiento de partido y pre-dispuesto á indiscretas recriminaciones, graduarán la conducta mía como depresora de la autoridad del gobierno y ofensiva á la fuerza pública; mas los que miran las cosas con los ojos de una razón luminosa y en el punto exacto de vista que sugiere el interés nacional, deducirán, por consecuencia necesaria, que mis intenciones tienden directamente á consolidar el gobierno, y á los mexicanos en general, considerados en todas las clases del orden público.

»Cuando la guerra civil va progresando de momento en momento en la misma razón de los esfuerzos que se hacen para reprimirla, sin que hayan bastado los terribles ejemplares de muchos ciudadanos que por espacio de diez meses han perecido en la fuerza empleada en su exterminio, debemos concluir racionalmente que los medios comunes para contener el mal sólo conspiran á ponerle de condición más alarmante, porque es incuestionable que todo el aumento que reciben los descontentos resulta en perjuicio de la pública autoridad.

»Es consiguiente, además, que el gobierno, en el estado de irritación á que han llegado las cosas y siguiendo el sistema que hasta aquí, se halla en la dura necesidad de redoblar su energía, á fin de amedrentar á los muchos descontentos que puede producir la lucha en que nos hallamos. Se deduce de esta conducta que el gobierno, mal de su grado y contra la inclinación natural de los que le forman, va á adquirir el carácter de opresor; los perseguidos por su inobediencia se reputarán como oprimidos, y lo que es más alarmante, como mártires de la libertad. En esta emergencia de las cosas públicas se formará una opinión contra el gobierno, atribuyéndole transgresiones de los límites señalados al poder; y los del partido contrario, apareciendo como defensores de una causa popular, se hallarán en estado de proseguir una guerra, cuyo desenlace llena de asombro á todo el que desee de buena fe el restablecimiento del orden y el dominio estable de las leyes.

»Iguales juicios á los ya indicados, pero afectando tomar los intereses de la revolución, formarán los espíritus exaltados, que buscan su provecho en la demolición de la sociedad; mirarán con desdén esta apertura conciliatoria, la calificarán de extemporánea, no dirán que pretendo hacer la iniciativa á una restauración social que debe sancionarse por la razón de todos los mexicanos, sino que trato de paralizar los efectos de una revolución ya generalizada, cuyo triunfo creen ellos indudable. Pero se engañan en sus juicios, y ofenden gratuitamente la sinceridad de mis intenciones. El gobierno, contra quien pugnan los del partido opuesto, cuenta con

Por grandes que fuesen las dificultades que la realización del proyecto hubiese de ofrecer, el gobierno hubiera podido aprovecharse en parte de él para ver de moderar el carácter de ferocidad, que según palabras propias de Barragán había tomado la guerra civil; pero esto no entraba en el plan sanguinario de aquella admi-

todos los recursos del poder público, se halla apoyado por los gobiernos particulares de la federación, y en la capacidad de llevar adelante una guerra tenaz, imponente é indefinida. La revolución, aunque triunfase, dejaría subsistentes todos los elementos de una reacción progresiva, que renovaría la efusión de sangre mexicana y la continuación del desorden. Esto es precisamente lo que aspiro á evitar, oponiendo la saludable resistencia de todos los amigos de la paz, que es la más inmensa de toda la República. Por otro lado, ¿qué más gloria para los mexicanos que la de haber sacrificado sus resentimientos particulares á una concordia nacional en que se identifiquen cuanto sea posible todas las pretensiones discordantes?

»En medio de este litis armado que ensangrienta la nación é implica la inseguridad de todas las cosas públicas y privadas, el libertinaje se propaga y se desmoralizan las costumbres á pretexto de hostilizarse los partidos contendientes. De aquí es que la profanación, el pillaje, la violación se llegan á mirar como una represalia justa: el ciudadano pacífico prorrumpe en acentos de indignación contra sus agresores, y lleno de amargura y de despecho por las injurias que experimenta, no sabe á quién atribuir la causa de su desgracia, y sólo suspira en su tribulación por el renacimiento de la concordia.

»La agricultura padece y la educación de las familias, porque los labradores y los ganados, que debieran dedicarse al fomento de las labores campestres, son distraídos de sus objetos, causando perjuicios trascendentales á todas las poblaciones.

»El comercio se arruina, porque con el temor de nuevos saqueos, á que da lugar la relajación del orden judicial y el desarrollo de la licencia, los comerciantes se circunscriben á los giros más necesarios, y la riqueza pública padece.

»La autoridad se envilece y pierde aquel prestigio que le es tan esencial y necesario, sea porque las pasiones prevalecen en los juicios de los magistrados, ó sea porque las mismas pasiones caracterizan de tiránicos los procedimientos que en circunstancias pacíficas se guardarían en el orden de la justicia. Y esto sucede porque la persecución política, llevada al extremo, produce el efecto de fortificar aquello mismo que pretende destruir, aunque no traspase los límites que prescribe el terror saludable de la ley.

»La hacienda pública pierde su equilibrio con los gastos extraordinarios de guerra y comunicaciones interiores, y se hace sumamente dificultosa su administración en un pueblo en que, como el nuestro, es insuficiente aun en tiempo de paz, y en donde su organización es tan viciosa y embarazosa, que parece calculado para proteger las dilapidaciones.

»El ejército se desorganiza con la deserción é indisciplina, á influjo de una especie de guerra en que el soldado llega á vacilar entre el contraste inevitable del temor, la obediencia y sus afectos personales.

»La libertad de imprenta se convierte en licencia, con que se calumnian las mejores intenciones, se apura la razón para desfigurar la verdad, se sacan á la hasta pública todas las debilidades humanas, se ofende el pudor de la sociedad y termina en provocar la persecución de la autoridad, con detrimento del baluarte más seguro de las libertades públicas.

»Consideraciones tan aflictivas son las que me dirigen á buscar el remedio en el seno de la única autoridad facultada para contener nuestros males en su origen y progresos, sin verse en la desesperante necesidad de comprimirlos en sus efectos.

»El agosto Congreso nacional, el supremo gobierno, las honorables legislaturas de los Estados, los respetables magistrados encargados de la administración de justicia, el venerable clero, los generales del ejército, el hacendado, el comerciante, el simple ciudadano, todos verán iniciados en este paso sus intereses recíprocos é individuales, como que á la estabilidad de todos es radicalmente indispensable la paz de la sociedad y la concordia de todos sus individuos, á fin de concurrir unísonos á hacer respetable la gran México y á burlar las miras insidiosas de los que se complacen en nuestra ruina.

»Pero para la consecución de un objeto de tan alto interés, séame permitido someter mis débiles ideas á la sabiduría del Congreso mexicano, suplicando las acoja como dimanadas de una recta intención, y las fortifique con aquella abundancia de luces y de patriotismo que notoriamente distingue á tan augusta asamblea.

»Como este negocio en sus principios está muy distante de tener

nistración, que con notable valor civil retrató Quintana Roo en la acusación que de Facio presentó por fin á la Cámara el 2 de diciembre, diciendo en su parte expositiva: «La más descarada tiranía, usurpando el sacrosanto nombre de las leyes, ensangrienta diariamente los patíbulos; el espionaje acecha hasta nuestros suspiros. En San Luis, después de los horribles asesinatos cometidos en las personas de los virtuosos Márquez y Gárate; después de la prisión de más de cien ciudadanos distinguidos y beneméritos, se ha prohibido, bajo pena de la vida, hablar en favor de ellos. En Puebla se dió orden para que no se consultase con letrados en las causas de Rosains y otras. Antonio Colín, siendo conducido á Chalco para cumplir su condena de seis años de presidio, fué fusilado en el llano de San Martinito: escoltado por veinte dragones y atado de pies y manos en una mula, es imposible que hubiese intentado la fuga en un llano como ha querido persuadir el gobierno, y sobre todo hay testigos oculares que deponen de la falsedad de tales conatos de fuga. La imprenta, callada en medio de

un carácter legislativo, sino solamente un deseo de conseguir la paz por aquellos medios que son dables al ciudadano, he concebido que nada será más conducente para discutir estos mismos medios que una junta compuesta de diez y ocho ciudadanos generalmente conocidos por su ilustración, servicios á la patria y confianza á que se han hecho acreedores, los que se nombrarán de entre los gobernadores de los Estados, de entre los gobernadores de las mitras y de entre los generales del ejército, y además tres suplentes, á saber: los gobernadores de Jalisco, Zacatecas, Guanajuato, Michoacán, Veracruz y San Luis Potosí, y por suplentes los de Querétaro, Tabasco y Sonora.

»Los gobernadores mitrados de México, Jalisco, Michoacán, Puebla, Oaxaca y Yucatán, y por suplentes los señores doctores don Juan Cayetano Portugal, don Luis Mendizábal y don José María Santiago.

»Los generales del ejército don Anastasio Bustamante, don Vicente Guerrero, don Nicolás Bravo, don Ignacio Rayón, don Antonio López de Santa Anna y don José Segundo Carvajal, y por suplentes don Manuel de Mier y Terán, don Luis Cortazar y don José Figueroa.

»Esta junta conciliadora deberá ser convocada por el soberano Congreso, y su reunión se podrá verificar cómodamente y bajo las garantías más terminantes en las ciudades de Aguascalientes, Lagos ó León, sin que haya asomo de sombra que inspire el menor temor á la libertad de sus discusiones y de sus acuerdos. Y desde luego que estos trabajos hayan sido terminados, la junta quedará disuelta y aquéllos se someterán á la deliberación del Congreso nacional.

»Y para inspirar mayor confianza en este acto de tanta solemnidad y allanar en cuanto se pueda sus felices resultados, sería de incalculable conveniencia que el soberano Congreso arbitrase los medios más asequibles para conseguir una suspensión de armas, entretanto el mismo agosto Congreso deliberase definitivamente. Una medida de esta naturaleza, que se puede mirar como eminentemente benéfica, inclinará los ánimos al mayor deseo de la unión.

»Esta augusta asamblea habrá concluido por mi exposición, que estoy distante de incidir en el sistema de pronunciamientos; que esta respetuosa petición sólo tiene por principio y por objeto la paz de la República y la fusión de todos los intereses nacionales y de partido; que está muy lejos de tener por apoyo la fuerza armada; que sólo habla al convencimiento público; que no tiene más carácter legislativo ni ejecutivo que el que se dignen darle el Congreso y el gobierno supremo; y últimamente, que este hosquejo de la cosa pública trazado rápidamente indica la grandeza del mal, el exceso del desorden y la subversión que amenaza de todos los principios, si el Congreso nacional no aplica oportunamente su poderoso influjo en bien de los pueblos que representa. Yo sé bien, y me es muy constante, que si cada uno de los mexicanos mete la mano en su pecho, sentirá, como yo, que los latidos de su corazón le anuncian la amargura que inspira la guerra entre hermanos, y la necesidad imperiosa de sofocarla.

»San Pedro, Noviembre 17 de 1830. — Señor. — Miguel Barragán.»

tantos horrores, grita con su mismo silencio que se ha empleado la fuerza física para comprimir y sofocar su voz. Pero ¿á qué alegar argumentos negativos? Yo mismo he recorrido las imprentas, y dando mi firma y mayores seguridades que las exigidas por la ley, no he podido encontrar dónde publicar mis escritos. ¿Y qué es la libertad cuando se ha echado por tierra su más firme antemural? Así es que el gobierno camina sin contradicción por la senda de la tiranía: el cuadro de su conducta no puede ahora desenvolverse por entero: sólo he bosquejado los rasgos que conducen á mi propósito, reducido á manifestar la necesidad en que nos hallamos de salvar á la nación, oponiendo el dique de las leyes al torrente de arbitrariedades que nos inunda.»

Por desgracia nada exageraba Quintana Roo, y, como asienta Zavala, «México veía que la máxima fundamental de aquella administración era la de que la seguridad de los gobernantes fuese considerada como el único objeto del orden social y á ella debían sacrificarse la libertad y tranquilidad de los ciudadanos.» Estos principios se pusieron invariablemente en práctica en todo el país, y fueron su natural efecto atentados tan cobardes como el cometido en Morelia el 7 de diciembre de aquel año sangriento. Quedado habían en sus cárceles, acusados de adictos á las ideas de Salgado, los ciudadanos José María Méndez, Gregorio Mier, José Godínez, Cristóbal Cortés y José María Cisneros, militares de diversas graduaciones. Sus familias y amigos solicitaban todos los medios á su alcance para salvarlos de una muerte cierta, y procurando su fuga buscaron la cooperación de un alférez del batallón de Morelia llamado Trinidad Ríos, que les hacía con frecuencia la guardia, y le ofrecieron á este fin cuanto exigió su pequeña codicia para determinarle á fugarse con los prisioneros. Ríos convino y se ajustó en ochocientos pesos, que debían anticiparle, como se verificó, y se dispuso la realización del proyecto para la noche del 7 de diciembre; «mas el pérfido, dice Zavala, obraba de acuerdo con el comandante Otero, que buscaba un camino para libertarse de un solo golpe de todos aquellos desgraciados, asesinandolos bajo cualquier pretexto. Una multitud de guardias, patrullas y rondas se prepararon para recoger los presos, que sin conocer el lazo que se les había tendido, suspiraban por el momento de la fuga. Comienzan á efectuarla bajo la dirección del mismo que había preparado las patrullas que debían reaprehenderlos, y salidos de sus prisiones, bendiciendo al genio tutelar que les proporcionaba el modo de libertarse de una muerte segura, cayeron en manos de los soldados apostados por el mismo á quien creían deber la libertad y la vida. Cuatro ciudadanos llamados Ruperto Castañeda, Ignacio Ortiz, Manuel Foncerrada y Antonio Mier, que fueron encontrados por las patrullas, aunque no hubiese título para detenerlos, fueron arrestados y conducidos al convento de San Agustín,

juntamente con los otros, á pretexto de que venían á auxiliarlos en la fuga. El comandante don Pedro Otero, que había tramado este lazo y fué él mismo uno de los alguaciles para las prisiones, dispuso que sin más formalidad fuesen puestos en capilla estos diez ciudadanos y dió las órdenes para que fuesen pasados por las armas en el mismo día. Así se verificó, con la sola excepción de don Manuel Foncerrada, por haberse fingido loco en aquella circunstancia. El gobierno de Bustamante premió esta mala acción de Otero con el empleo de general de brigada: el oficial tuvo por premio el dinero que había recibido de los que sacrificó.» Cuatro días antes de este suceso, ocurrió en México otro parecido que conmovió mucho á la opinión pública.

Dijimos ya que el activo cabecilla y antiguo insurgente Loreto Cataño, compañero de Colín, habíase

Facsimile de la firma de don Loreto Cataño

entregado al gobierno bajo promesa de que se le respetaría la vida: sometido á un consejo de guerra ordinario fué sentenciado el 4 de octubre á la pena capital: la promesa que habíasele hecho impidió su ejecución, y sin que nada se resolviese oficialmente se le mantuvo preso en la cárcel nacional: pero como les estorbaba aquel infeliz y temieran que de un momento á otro se les fugase, resolvieron concluir con él indirectamente, y dos meses después de sentenciado los papeles públicos anunciaron con la mayor naturalidad su muerte, por medio de este párrafo que tomamos de *El Sol*, del 9 de diciembre: «El domingo 5 del corriente falleció Loreto Cataño de una feroz fiebre pútrida: el gobierno tomó el mayor empeño en que se le ministrasen todos los auxilios que fueran necesarios, á cuyo efecto nombró facultativos de la mejor nota para que lo asistiesen y diesen cuenta del estado de su salud, pero ninguno de estos recursos fué bastante á librarlo de ser víctima de una enfermedad.» La voz pública dijo que había sido envenenado por orden del gobierno, y la indignación fué tan general y manifiesta, que don José Mariano Dávila, médico de cárceles, se vió obligado á desmentir «las especies alarmantes corridas acerca de la verdadera causa de la muerte originada por una fiebre pútrida.» El remitido de Dávila lo publicó *El Registro Oficial* en su número del 5 de diciembre. Como dando á entender que estos rumores eran manifiestamente hijos de los enemigos del gobierno, que no cejaban en sus propósitos anárquicos, el mismo día comunicó á sus lectores que después de una sumaria instruida por la comandancia militar y de encontrarse en ella suficientes fundamentos para reputar por reo de conspiración al señor don Manuel García Tato, diputado por Durango, habíase verificado su prisión el lunes 6 en

la noche, poniéndolo á disposición de la Cámara de senadores. Este diputado era uno de los designados en el manifiesto de la guarnición de México como merecedor de que se le aplicase el artículo 4.º del Plan de Jalapa; no sabía ya qué hacer aquel gobierno con aquel Congreso, que habíase visto precisado á aceptar para imprimir aspecto de legalidad al resultado de la revolución del ejército de reserva. Poco, sin embargo, iba ya á durar. El 3 de octubre habíanse verificado en todo el país las elecciones para el Congreso de 1831, y el 15 de diciembre había sido designado para la primera junta preparatoria. Llegamos, pues, al deseado momento en que á cerrarse iba el tercer Congreso constitucional, pero antes de ocuparnos en su clausura, reclama, por prioridad de fecha, nuestra atención el ataque de Codallos á Morelia: seguiremos como guía los detalles del parte del jefe de las tropas del gobierno.

Como á las oraciones de la noche del 24 de diciembre súpese en la antigua Valladolid que Codallos se hallaba en Santiago Undameo, á tres leguas de la capital; de ésta salió á la madrugada siguiente una descubierta de caballería, que regresó á las pocas horas sin haber encontrado á Codallos, que tomado había por los breñales de San Miguel y Jesús del Monte, y se apareció á las diez y media de la mañana por el pueblo de Santa María, distante poco más de media legua. Inmediatamente tocó la plaza *general* y la guarnición se dispuso á batir al enemigo; mas como ello demandaba algún tiempo, tuvo Codallos el bastante para mandar un trozo de caballería de cincuenta á sesenta hombres al mando de Angón, que á todo escape se apoderó de la garita de Santa Catarina, teniendo el arrojito, veinte de aquellos hombres, de entrar en la calle del mismo nombre, avanzando dos hasta la misma plaza á las voces de *viva Guerrero! viva Codallos!* lo que no repitieron muchas veces, pues quedaron muertos uno en la esquina de las Casas Consistoriales y otro en la casa de los Vélez: los demás se replegaron á la garita. En estas circunstancias llegó el coronel Inclán con el escuadrón del 10.º y los obuses de montaña, en socorro de la plaza. Don Pedro Otero quiso entregarle el mando, que Inclán no aceptó poniéndose á sus órdenes, y en tal virtud Otero dispuso salir con doscientos hombres y dos piezas á batir al enemigo, y en la plaza quedó Inclán encargado de su custodia. Replegados hasta el pie de la loma los hombres que tomado habían la garita de Santa Catarina, Otero situó su fuerza en guerrillas en mitad del llano. Aunque fué provocado á bajar á él, Codallos conservó su posición en la loma, en la que tenía sus alas á derecha é izquierda formadas en escalones y su centro en el cerrito del Calvario; su fuerza sería de ochocientos á mil hombres, los más de caballería muy bien montada: no llegó á descubrir su reserva apoyada en la iglesia del pueblo. A las tres y media de la tarde, calculando que ya estaría próximo el coronel Moctezuma que en socorro de la

plaza había salido de Pátzcuaro á las siete de la mañana, Otero avanzó con sus guerrillas hasta el pie de la loma á atacar el primer escalón de la izquierda, compuesto de infantería; mas apenas llegó á este punto cuando bajó toda la derecha enemiga y parte del centro en número de más de cuatrocientos caballos: el combate fué obstinado é indeciso el triunfo hasta que un nuevo refuerzo enemigo hizo emprender la retirada á las tropas del gobierno, acosándolas de tal modo hasta la garita que Otero quedó cortado con su infantería y artillería. Jugando con habilidad ésta, de que carecía por completo Codallos, Otero pudo con infinitos trabajos acogerse de nuevo en la ciudad, rehusando el ataque á campo abierto, que era lo que Codallos había buscado. Encerrado de nuevo el jefe gobiernista y no teniendo, como hemos dicho, artillería, salvo un pedrero de á dos que no llegó á hacer fuego, Codallos hubo de retirarse convencido de que no le sería posible tomar la plaza, según el plan que imaginado había, basado en que la arrogancia de su guarnición la impulsase á combatirle fuera de sus fortificaciones, donde habría podido destruirla. Innecesario nos parece decir, que haciendo caso omiso de esta circunstancia, Otero se atribuyó la victoria, y se debe asentar que Codallos acometió un acto tan heroico como difícil de ser coronado por el éxito.

Quédanos únicamente para concluir con la historia de aquel año dar á conocer cuál era, según el discurso del vicepresidente en la clausura de las sesiones extraordinarias del tercer Congreso, la situación de los asuntos públicos el 30 de diciembre de 1830; su peroración, que por lo breve y por su poco fondo recordaba la no más interesante con que abierto había las sesiones el día 1.º de aquel año, no vale la pena de ser aquí insertada: llenaremos sus vacíos con los datos que al efecto nos proporcionan los periódicos ministeriales de su fecha. El ponderado restablecimiento del crédito exterior no era aún un hecho, puesto que Bustamante decía á las Cámaras: «La aprobación que el Congreso ha dado en las actuales sesiones á la iniciativa del Ejecutivo para arreglar el pago de los dividendos de la deuda extranjera, será el *principio del restablecimiento* del crédito de la República; el Ejecutivo ha trabajado de preferencia en este importante objeto, que *debe producir consecuencias* muy favorables.» El ejército y los empleados civiles habían sido atendidos con regularidad, gracias á los préstamos negociados sobre los productos de aduanas; se había amortizado una parte del préstamo contratado en los últimos días del anterior gobierno y disfrutado por el de Bustamante, y fué restablecido el estanco del tabaco, que Zavala había suprimido, privando al país de una renta que fué considerable en la época colonial. Esperábase un pronto y feliz resultado de las negociaciones entabladas para establecer relaciones con la Silla Apostólica, y celebrábanse como una garantía de paz exterior los sucesos ocurridos el 29 de julio en Francia,

que habían cambiado la política de aquel gabinete y mudarían más ó menos pronto la de los demás monarcas de Europa, juzgándose, por lo tanto, imposible que el gobierno español pensara en hostilizar á México cuando apenas podría sostenerse él mismo y no por largo tiempo; habíanse establecido, ó así se creía al menos, las bases para el fomento de la industria nacional con la creación de un banco de avío, que tenía por objeto proporcionar capitales para la propagación y aumento de todos aquellos ramos que pudieran contribuir al engrandecimiento de la República; ninguna referencia hacía el discurso á la revolución que consumía su prestigio y sus recursos, y ni aun buscaba el tranquilizar á la sociedad medrosa y acobardada, disculpando al menos su administración sanguinaria y terrorista con la necesidad de proporcionar al país la paz de que tan falto estaba. Este olvido intencional, como todos los que dimanaban de una conciencia intranquila, lo subsanó el presidente de la Cámara de diputados que, desentendiéndose de la vana palabrería del informe de Bustamante, le contestó con lo siguiente, eco de la voz de la mayoría de la República: «El sentimiento más general que actualmente domina entre los mexicanos, es el deseo de una reconciliación sincera, que haciendo olvidar los extravíos y errores de que mutuamente se acusan las partidas beligerantes, cimente la paz interior sobre las bases indestructibles del interés común, sacrificado siempre en los triunfos alternativos y pasajeros de las facciones. El arreglo de la Hacienda pública, la recta administración de justicia, la mejora de las costumbres, todo depende de la grande obra de la pacificación general. Las circunstancias extraordinarias en que el tercer Congreso constitucional, que hoy toca al término de su carrera legislativa, se ha visto desgraciadamente, no le han permitido concurrir, como lo anhelaba, al logro de semejante empresa; mas se retira confiado en que los dignos ciudadanos que la patria ha escogido para sucederle, sabrán sostener con la sabiduría de sus leyes los esfuerzos que haga el supremo gobierno para restablecer la concordia y elevar la nación al grado de prosperidad y de gloria á que la llaman sus destinos.» Esta respuesta envolvía una verdadera lección al Ejecutivo, como que le dictaba un positivo programa de patriotismo, expuesto digno y valientemente en franco contraste con la conducta hasta entonces seguida; tales patriotismo y valentía habrán quizá dado á sospechar á nuestros lectores quién fuese en aquellos momentos el presidente de la Cámara de diputados: éralo el viejo y varonil insurgente don Andrés Quintana Roo.
